



| | | |
|------------------|--|--|
| Cód. FO-GECO-006 | <p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p> |  |
| Versión 16 | | |

CONTRATO No. 4600097293 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 21 DE MAYO HASTA EL 20 DE JUNIO 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 10 DE JULIO 2023

| | |
|--|--|
| CONTRATANTE: | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CUIDADANIA. |
| CONTRATISTA: | EMTELCO |
| NIT: | 800.237.456-5 |
| REPRESENTANTE LEGAL: | JUAN DAVID ADARVE VERGARA |
| CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: | 98.528.165 |
| OBJETO: | Gestionar los canales de atención disponibles a la comunidad |
| VALOR INICIAL: | Cinco mil trescientos cincuenta millones setecientos doce mil ochocientos catorce pesos M/L(\$ 5.350.712.814) IVA INCLUIDO |
| ADICIONES: | N/A |
| VALOR MÁS ADICIONES: | Cinco mil trescientos cincuenta millones setecientos doce mil ochocientos catorce pesos M/L (\$ 5.350.712.814) IVA INCLUIDO |
| DURACIÓN INICIAL: | Doscientos veinticuatro días (224) calendario |
| AMPLIACIONES: | N/A |
| SUSPENSIONES: | N/A |
| DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: | Doscientos veinticuatro días (224) calendario |
| FECHA DE INICIO: | 21/02/2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 03/10/2023 |

| | | |
|------------------|---|--|
| Cód. FO-GECO-006 | Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |  Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación |
| Versión 16 | | |

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600097293 DE 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Contiene la siguiente información sobre el seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Se hace referencia de manera precisa al objeto contractual definido como “**Gestionar canales de atención disponibles a la comunidad**” y el alcance del objeto contractual:

- “Prestar el servicio de Contact Center donde el contratista deberá proveer facilidades de acceso multicanal, es decir, la atención podrá brindarse a través del teléfono, chat y correo electrónico.
- Administración de los canales de atención:

A través del teléfono se atendieron llamadas de entrada y de salida de acuerdo con el protocolo establecido para este canal de atención en el Manual de Servicio a la Ciudadanía del Municipio de Medellín “.

El chat, whatsapp y chatbot se utiliza para brindar información y establecer charlas virtuales en tiempo real entre la Administración Municipal y la Ciudadanía.

El correo electrónico se utiliza como herramienta fundamental en la gestión de la información de las PQRS y en el escalamiento de las necesidades de consulta entre la Administración Municipal y el Contact Center, con el fin de mantener actualizada la información para brindar a la ciudadanía.”

Con lo anterior, se establece que el alcance del objeto contractual con el servicio prestado por el contratista fue ejecutado así en cada una de las especificaciones técnicas definidas:

| OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA | |
|---|---|
| Plataforma de Contact Center | |
| ACTIVIDAD | VERIFICACIÓN |
| Medios de Acceso | |
| Telefónico | <p>Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la plataforma de telefonía para el ingreso de llamadas de la ciudadanía a través de la línea 44 44 144, para las opciones del IVR (1, 2,3 y 4) en un horario de atención de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. horario.</p> <p>Se verificó de igual forma por parte de la Supervisión la disponibilidad de la plataforma de telefonía para el ingreso de llamadas de la ciudadanía a través de la línea 3228069, para las opciones relacionadas con tramites de Hacienda, en un horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. horario. Previamente definido entre las partes.</p> |
| Chat | <p>Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad del chat para asuntos generales de la Alcaldía de Medellín durante el periodo a supervisar, en un horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. horario. Previamente definido entre las partes.</p> |
| Colaboración Asistida | <p>Se verificó por parte de la Supervisión el funcionamiento de la disponibilidad durante el periodo a supervisar de la colaboración asistida por medio del chat de la Alcaldía de Medellín. Es importante precisar que este servicio no tuvo valor adicional ni fue facturado toda vez que se trata de una funcionalidad del chat.</p> |
| SMS | <p>Se verifico por parte de supervisión del contrato el envío de mensajes de texto para entregar información importante a los ciudadanos,</p> |
| Video Llamada | <p>Se verificó por parte de la Supervisión del contrato que durante lo corrido del periodo a supervisar, estuvo disponible en Portal Web de la Alcaldía de Medellín el ingreso a video</p> |

| | |
|---|---|
| | llamadas para la población con discapacidad auditiva. |
| Chatbot | Se verificó por parte de supervisión del contrato el funcionamiento correcto del Chatbot con disponibilidad en Portal Web de la Alcaldía de Medellín en el horario 24/7, es decir, todos los días de la semana horario previamente definido entre las partes. |
| Servicios de Ejecución de Campañas de Salida | |
| Funcionalidad ACD | |
| Distribuidor Automático de Llamadas | Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la funcionalidad ACD contado con una debida distribución de las llamadas de ingreso a los asesores de atención disponibles teniendo en cuenta que desde el 26 de septiembre fecha inicial de ejecución del contrato se han consumido y dispuesto 11.236 minutos para la ejecución de las campañas de salida. |
| Servicios de IVR | |
| IVR Director | Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la opción de consulta para la entrega de los apoyos económicos de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derecho Humanos. |
| IVR Informativo | Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de las grabaciones de bienvenida y de espera con contenidos informativos de relevancia para la ciudadanía en general. |
| Grabación de Llamadas | |
| Grabación de Llamadas | Se verificó por parte de la Supervisión la grabación de las llamadas de entrada y de salida que el operador gestionó durante el periodo del periodo a supervisar. |
| Creadores de Experiencia | |
| Creador de Experiencia Inoboud | Se verificó por parte de la Supervisión que el operador dispuso de los asesores para la atención de llamadas que ingresaron a la Línea Única 44 44 144 a fin de dar información sobre agendamiento de citas, apoyos económicos e información general sobre trámites, servicios, |

| | |
|--|---|
| | pqrs, programas y proyectos de la Alcaldía de Medellín |
| Creador de experiencia outbound | Se verificó por parte de la Supervisión que el operador dispuso de los asesores para la realización de llamadas de salida necesarias para informar a los ciudadanos sobre agendamiento de citas, apoyos económicos, gestión de requerimientos asociados a pqrs, gestión del programa de Medellín me cuida e información general sobre trámites, servicios, programas y proyectos de la Alcaldía de Medellín |
| Creador de Experiencia Bilingüe | Se verificó por parte de la Supervisión que el operador dispuso de los asesores para la atención de llamadas en el idioma Ingles que ingresaron a la Línea Única 44 44 144 a fin de dar información sobre agendamiento de citas, apoyos económicos e información general sobre trámites, servicios, programas y proyectos de la Alcaldía de Medellín. |
| Centro de Relevos | Se verificó por parte de la Supervisión del contrato que durante lo corrido del periodo a supervisar del presente informe se hizo uso de este servicio, estuvo disponible en Portal Web de la Alcaldía de Medellín el ingreso a video llamadas para la población con discapacidad auditiva. |
| Canal Presencial | |
| Servicio de Atención Presencial perfil Básico | Se verificó por parte de la Supervisión la prestación del servicio de asesores presenciales básicos ubicados en las diferentes sedes de la Alcaldía de Medellín a fin de garantizar a la ciudadanía el acceso a información en general, gestión de trámites y servicios y radicación de PQRSD. |

| | |
|---|---|
| Servicio de Atención Presencial perfil Técnico | Se verificó por parte de la Supervisión la prestación del servicio de asesores presenciales técnicos ubicados en las diferentes sedes de la Alcaldía de Medellín a fin de garantizar a la ciudadanía el acceso a información en general, gestión de trámites y servicios, y radicación de PQRSD. |
| Servicio de Atención Presencial perfil Profesional | Se verificó por parte de la Supervisión la prestación del servicio de asesores presenciales profesionales ubicados en la sede del CAM de la Alcaldía de Medellín para actividades de enlace con las diferentes dependencias municipales. |
| Gestor de conocimiento de dedicación exclusiva para el canal presencial | Se verificó por parte de la Supervisión la prestación del servicio del perfil técnico Gestor de Conocimientos) disponible para el canal presencial. Es importante precisar que este servicio no tuvo valor adicional ni fue facturado por ser un plus del contratista. |
| Supervisores para el seguimiento y control del personal del canal presencial | Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de los perfiles de supervisores de apoyo permanente para las diferentes sedes de Servicio a la Ciudadanía. Es importante precisar que este servicio no tuvo valor adicional. |
| Gerente de Cuenta | |
| Disponibilidad de la plataforma | |
| Disponibilidad de la plataforma | Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la plataforma de telefonía para el ingreso de llamadas de la ciudadanía a través de la línea 44 44 144, para las opciones del IVR (1, 2,3 y 4) en un horario de atención de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. horario. Se verificó de igual forma por parte de la Supervisión la disponibilidad de la plataforma de telefonía para el ingreso de llamadas de la ciudadanía a través de la línea 3228069, para las opciones relacionadas con tramites de Hacienda, en un horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. horario. Previamente |

| | |
|---|--|
| | definido entre las partes. |
| Aplicativo Soporte | |
| Biblioteca de Información | Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la biblioteca de información que el operador tiene a su disposición para entregar al ciudadano la información requerida. |
| Tipificación | Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la tipificación de las llamadas de ingreso realizadas por la ciudadanía. |
| Enlace dedicado entre puntos | Desde el 21 de Febrero fecha inicial de ejecución del contrato se cuenta con la disponibilidad de la conexión directa y exclusiva entre cliente y el proveedor, que garantiza el vínculo permanente de alta calidad y confiabilidad, con velocidades de subida y bajada simétricas y mucho más estables, para la ejecución de la operabilidad de los canales de atención telefónico y chat |
| Captura usuarios | Desde el 21 de Febrero fecha inicial de ejecución del contrato se cuenta con la disponibilidad de esta aplicación que permite administrar las interacciones con los ciudadanos del distrito de Medellín, Los datos allí consolidados se usan para el análisis de datos de estudios de grandes cantidades de información, permitiendo la bondad de ser omnicanalidad |
| Administración de Bases de Datos | Desde 21 de Febrero fecha inicial de ejecución del contrato se cuenta con la disponibilidad de este ítem para garantizar la disponibilidad y la protección de los mismos. Permitiendo que solo los usuarios autorizados tengan acceso a la base de datos, garantizando el control exhaustivo de la información contenida en ella |
| Puestos de Trabajo de los Asesores | |
| Puestos de Trabajo de los Asesores | Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de los puestos de trabajo asignados por el contratista a sus empleados, con la anotación precisa de ser única responsabilidad del contratista. |

| | |
|---|--|
| Infraestructura de interconexión Home Office | Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de los puestos de trabajo (interconexión Home Office) asignados por el contratista a sus empleados para ejecutar la operación desde las viviendas de los empleados, debido a la contingencia de emergencia sanitaria COVID, con la anotación precisa de ser única responsabilidad del contratista. |
| Servicios Complementarios | |
| Servicios de Impresora | Se verificó por parte de la Supervisión la prestación del servicio de impresora. |
| Servicio de MIFI + Plan de Datos | Se verificó por parte de la Supervisión la prestación del servicio de Mifi con plan de datos 5 GB. |
| Servicio de Portátil | Se verificó por parte de la Supervisión la prestación del servicio de los portátiles. |
| Servicio de Tablet | Para el periodo a supervisar del presente informe no se hizo uso de este servicio. |
| Dispositivos móviles de captura | Desde el 26 de febrero fecha inicial de ejecución del contrato se cuenta con la disponibilidad de este ítem, en donde se cuenta con un celular con especificaciones técnicas y tecnológicas definidas para el proceso de atención en taquillas para la radicación de trámites |
| Suministros de Líneas Telefónicas | |
| Suministros de Líneas Telefónicas | Se verificó por parte de la Supervisión la disponibilidad de la plataforma de telefonía para el ingreso de llamadas de la ciudadanía a través de la línea 44 44 144, para las opciones del IVR (1, 2,3 y 4) en un horario de atención de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. horario. Se verificó de igual forma por parte de la Supervisión la disponibilidad de la plataforma de telefonía para el ingreso de llamadas de la ciudadanía a través de la línea 3228069, para las opciones relacionadas con tramites de Hacienda, en un horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de |

| | |
|--|---|
| | 8:00 a.m. a 2:00 p.m. horario. Previamente definido entre las partes. |
|--|---|

A la fecha del presente informe la ejecución física del mismo se establece en un porcentaje de avance del **53,4%**

Para el presente informe no se presentaron novedades que deban relacionarse.

Por lo anterior, según los objetivos y obligaciones establecidas en el contrato, estudios previos y propuesta económica, se señala que el contratista EMTELCO S.A.S ha dado cumplimiento en lo que va de la ejecución al contrato celebrado.

Reporte Retenciones del contrato durante este periodo de ejecución:

| Descripción Indicador | Valor Retención |
|-----------------------------------|---------------------|
| Ret.renta servicios grales. 4% | \$ 73.691.441 |
| Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3% | \$ 23.949.718 |
| Total general | \$97.641.159 |

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---------------------|--|--|
| 17/03/2023 | 28 de febrero de 2023 | Juan Esteban Tamayo Laverde Revisor Fiscal Tarjeta Profesional TP 163391-T Designado por Ernst & Young Audit |
| 19/04/2023 | 30 de marzo de 2023 | Juan Esteban Tamayo Laverde Revisor Fiscal Tarjeta Profesional TP 163391-T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 |
| 17/05/2023 | 30 DE ABRIL DE 2023 | Juan Esteban Tamayo Laverde Revisor Fiscal Tarjeta Profesional TP 163391-T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 |

| | | |
|------------|--------------------|---|
| 17/06/2023 | 31 DE MAYO DE 2023 | Juan Esteban Tamayo Laverde Revisor Fiscal Tarjeta Profesional TP 163391-T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 |
|------------|--------------------|---|

Para el presente informe NO hay materialización riesgos descritos en el pliego de condiciones.

NO se presentaron auditorías al contrato que deban ser relacionadas en este informe parcial.

Se realiza la evaluación al contratista en SAP por parte de la supervisión.

Número de Contrato: 4600097293 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución
 Objeto del Contrato: Gestionar los canales de atención disponibles a la comunidad

< Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento ...

Evaluación del Contratista

| Crterios | Descripcion | Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta) |
|-----------------------|---|--|
| Administrativo | CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL | 5 |
| Administrativo | CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL | 5 |
| Administrativo | CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION | 5 |
| Administrativo | CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD | 5 |
| Financiero y contable | OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA | 5 |
| Juridico | CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL | 5 |
| Juridico | CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL | 5 |
| Juridico | CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS | 5 |
| Tecnico | CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES | 5 |
| Tecnico | DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD | 5 |

| | Administrativo | Financiero y c | Juridico | Tecnico | Total % Calificacion |
|---------|----------------|----------------|----------|---------|----------------------|
| Ponder: | 20,00 % | 20,00 % | 20,00 % | 40,00 % | 100,00 |
| | 20,00 | 20,00 | 20,00 | 40,00 | |

Número de Contrato 4600097293 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución
Objeto del Contrato Gestionar los canales de atención disponibles a la comunidad

< Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento ...

Evaluación del Contratista

| Criterios | Descripción | Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta) |
|-----------|--|--|
| Jurídico | CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL | 5 |
| Jurídico | CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS | 5 |
| Técnico | CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES | 5 |
| Técnico | DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD | 5 |
| Técnico | IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE | 5 |
| Técnico | INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO | 5 |
| Técnico | MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA | 5 |
| Técnico | OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES | 5 |
| Técnico | QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO | 5 |


| | Administrativo | Financiero y c | Jurídico | Técnico | Total % Calificación |
|---------|----------------|----------------|----------|---------|----------------------|
| Ponder: | 20,00 % | 20,00 % | 20,00 % | 40,00 % | 100,00 |
| | 20,00 | 20,00 | 20,00 | 40,00 | |

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

| Fondos | Centro Gestor | Posición Presupuestal (Pospre) | Proyecto | CDP | Solicitud de Pedido (Solpedido) | Registro Presupuestal (Pedido) |
|-----------|---------------|--------------------------------|----------|------------|---------------------------------|--------------------------------|
| 110070123 | 74300000 | 2320202008 | 200423 | 4000112842 | 9014846 | 4700054904 |
| 110000123 | 76100000 | 2320202008 | 200349 | 4000112841 | 9014846 | 4700054906 |
| 110090123 | 70601000 | 2320202008 | 200192 | 4000112843 | 9014846 | 4700054902 |
| 110000123 | 70401000 | 2320202008 | 200294 | 4000112846 | 9014846 | 4700054905 |
| 110615523 | 73304000 | 2320202008 | 200229 | 4000112845 | 9014846 | 4700054903 |

- Relación de los pagos realizados

| Registro Presupuestal (No. Pedido) | No. Factura | Fecha de Contabilización | No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material) | Valor Facturado (valor Recibido) |
|------------------------------------|-------------|--------------------------|---|----------------------------------|
| 4700054902 | EMT30493 | 21/03/2023 | 5000699554 | \$ 211.095.841 |
| 4700054903 | EMT30682 | 20/04/2023 | 5000701873 | \$ 16.500.000 |
| 4700054903 | EMT30682 | 20/04/2023 | 5000701874 | \$ 35.870.712 |
| 4700054902 | EMT30682 | 20/04/2023 | 5000701875 | \$ 253.305.248 |
| 4700054906 | EMT30682 | 20/04/2023 | 5000701877 | \$ 253.305.249 |

| | | |
|------------------|--|--|
| Cód. FO-GECO-006 | <p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p> |  |
| Versión 16 | | |

| | | | | |
|------------|----------|------------|------------|----------------|
| 4700054904 | EMT30682 | 20/04/2023 | 5000702497 | \$ 96.255.998 |
| 4700054906 | EMT30956 | 18/05/2023 | 5000704598 | \$ 24.111.857 |
| 4700054906 | EMT30956 | 18/05/2023 | 5000704599 | \$ 46.694.749 |
| 4700054904 | EMT30956 | 18/05/2023 | 5000704604 | \$ 103.744.002 |
| 4700054902 | EMT30956 | 18/05/2023 | 5000704781 | \$ 489.052.000 |
| 4700054906 | EMT31251 | 20/06/2023 | 5000707042 | \$ 150.000.002 |
| 4700054905 | EMT31251 | 20/06/2023 | 5000707236 | \$ 200.000.000 |
| 4700054902 | EMT31251 | 20/06/2023 | 5000707240 | \$ 312.384.692 |

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

| Contrato | Pedido | Grupo de compras | Denominación GrpComp | Proyecto | Nombre Proyecto | Valor proyecto pedido | Valor Facturado proyecto pedido | Saldo proyecto pedido |
|------------|------------|------------------|----------------------|----------|---|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 4600097293 | 4700054902 | 234 | Gest Hum y Serv Ciu | 200192 | FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL CIUDADANO MEDELLÍN | \$ 3.596.342.102 | \$ 1.265.837.782 | \$ 2.330.504.320 |
| 4600097293 | 4700054903 | 221 | DAGRED | 200228 | FORTALECIMIENTO DEL MANEJO Y ATENCIÓN DE DESASTRES MEDELLÍN | \$ 35.870.712 | \$ 35.870.712 | \$ 0 |
| 4600097293 | 4700054903 | 221 | DAGRED | 200231 | FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, LA COMUNICACIÓN Y LA EDUCACIÓN DEL RIESGO MEDELLÍN | \$ 9.900.000 | \$ 9.900.000 | \$ 0 |
| 4600097293 | 4700054903 | 221 | DAGRED | 200229 | INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ASOCIADO AL RIESGO MEDELLÍN | \$ 6.600.000 | \$ 6.599.999 | \$ 1 |
| 4600097293 | 4700054904 | 206 | Movilidad | 200423 | SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MEDELLÍN, ANTIOQUIA, OCCIDENTE | \$ 200.000.000 | \$ 200.000.000 | \$ 0 |
| 4600097293 | 4700054905 | 202 | Hacienda | 200173 | ADMINISTRACIÓN DEL RECAUDO Y LA CARTERA MOROSA MEDELLÍN ANTIOQUIA OCCIDENTE | \$ 200.000.000 | \$ 0 | \$ 200.000.000 |
| 4600097293 | 4700054905 | 202 | Hacienda | 200294 | FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS MEDELLÍN ANTIOQUIA OCCIDENTE | \$ 200.000.000 | \$ 200.000.000 | \$ 0 |
| 4600097293 | 4700054906 | 208 | Planeación | 200349 | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES- SISBEN MEDELLÍN | \$ 1.102.000.000 | \$ 474.111.856 | \$ 627.888.144 |


- Resumen de la ejecución de los recursos:

| | |
|--|------------------|
| Valor del Contrato | \$ 5.350.712.814 |
| Adiciones | N/A |
| Total valor del contrato más adiciones | \$ 5.350.712.814 |
| Pagos Realizados (Acumulado) | \$ 2.192.320.349 |
| Pago autorizado del mes de Junio | \$ 662.384.694 |
| Porcentaje de ejecución financiera | 41,0% |
| Porcentaje de ejecución física | 53,4% |

4. INFORME JURÍDICO:

- Informe parcial del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:
- Durante la ejecución del contrato 4600097293 de 2020, no causaron procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción,
- Relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes
- En el curso de ejecución contractual no tuvo lugar a imposición de multas, sanciones, ni se hizo efectiva la cláusula penal.
- Se hace relación al estado de las garantías del contrato para indicar que el contratista EMTELCO S.A.S constituyó póliza de seguro de cumplimiento de fecha 23 de Septiembre de 2022 número 3445199-8 de Seguros suramericana Colombia S.A. así:

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|---------------------------------|-----------|----------------|------------------------|------------|------------------------------------|----------------|
| | | | Desde | Hasta | | |
| Compañía mundial de seguros S.A | 100247969 | Calidad | 16/02/2023 | 03/10/2024 | 21/02/2023 | \$ 535.071.281 |
| | | Cumplimiento | 16/02/2023 | 03/10/2024 | 21/02/2023 | \$ 802.606.922 |

| | | |
|------------------|---|--|
| Cód. FO-GECO-006 | Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |  |
| Versión 16 | | |

| | | | | | | |
|--|--|---|------------|------------|------------|----------------|
| | | Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros | 16/02/2023 | 03/10/2026 | 21/02/2023 | \$ 267.535.648 |
|--|--|---|------------|------------|------------|----------------|

- Informe parcial de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros)
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo de reportado por valor de (\$662.384.694) del mes de junio.

Para constancia se firma a los 10 días del mes de julio de 2023.

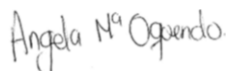
Atentamente,



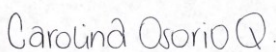
Diana Carolina Ruiz Rojas
Supervisora

| |
|---|
| Proyectó: |
| Diana carolina Ruiz Rojas Subsecretaria Servicio a la Ciudadanía |

Revisó:



Ángela María Oquendo Hernández
Apoyo Administrativo, financiero y contable a la supervisión.



Carolina Osorio Quirós
Apoyo Jurídico a la Supervisión